

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RUC: _____

Folio: _____

275 - - -

Fecha: 01 de Octubre de 2015

C.	Ponce	Valenzuela	Juan Miguel
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3. Enlace de Dictaminacion.

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Al Municipio de Morelos en el estado de Chihuahua; (Áreas Rurales sin comprobación)

Durante 4 días del 06 de octubre al 09 de octubre de 2015

Con el objeto de:

Revisar en campo los ETJ de cambio de uso de suelo en terrenos forestales para los Proyectos "Línea de Distribución Eléctrica Los Alisos" y "Línea de Distribución Eléctrica Las Brujas" ambos del Municipio de Morelos, Chih; (Áreas Rurales sin comprobación)

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Al Municipio de Morelos en el estado de Chihuahua; (Áreas Rurales sin comprobación)	4			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: DE LA CIUDAD DE PARRAL, CHIH, ME VAN A TRASLADAR POR VIA TERRESTRE HASTA LA CD. DE GUICHICH, CHIH, Y DE ALLI A LOS PROYECTOS EL TRASLADO ES POR VIA AEREA.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 **A RAMO:** 92

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA LA DELEGADA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

LIC. JUAN MIGUEL PONCE VALENZUELA
COMISIONADO

C.P. MARIA EUGENIA GONZALEZ BRODIE
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. LIC. BRENDA RÍOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT-CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: _____ **FECHA:** 13 de Octubre de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-275

LUGAR: Municipio de Morelos, Chih. **PERIODO:** Del 06 al 09 de Octubre de 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Revisar en campo los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para los proyectos denominados: "Línea de Distribución Eléctrica Las Brujas" y "Línea de Distribución Eléctrica Los Alisos", con pretendida ubicación en el municipio de Morelos del estado de Chihuahua.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Considerando el oficio de comisión con Número de folio. 275 de fecha 01 de octubre del año en curso, donde se me comisiona al municipio de Morelos, con el objeto de revisar en campo los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para los proyectos antes descrito y con pretendida ubicación en el municipio de Morelos, en el estado de Chihuahua. A continuación me permito exponer un resumen sobre los resultados obtenidos de esta comisión:

Días del 06 al 09 de octubre: Traslado y verificación de campo de los proyectos antes descrito del Municipio de Morelos, en el estado de Chihuahua, misma que consistió en verificar lo siguiente:

- 1.- Que la superficie, ubicación geográfica, vegetación, predio y coordenadas que se pretenden afectar correspondan con lo manifestado en los estudios técnicos justificativos, en caso de que la información difiera o no corresponda, precisar lo necesario.
- 2.- Que las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales corresponda con las presentadas en el estudio técnico justificativo.
- 3.-Verificar que no exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en caso contrario indicar la ubicación, tipo de vegetación afectada y superficie involucrada.
- 4.-Respecto a los sitios de muestreo levantados dentro de la superficie solicitada para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y los del ecosistema en la cuenca, verificar y reportar en el informe correspondiente el número de individuos por especie de cada sitio con relación a lo establecido en los estudios técnicos justificativos.
- 5.-Si existen especies de flora que no hayan sido indicadas en los estudios técnicos justificativos dentro del área requerida para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 6.-Si existen especies de flora y fauna silvestre bajo alguna categoría de riesgo clasificadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, que no hayan sido consideradas en los estudios técnicos justificativos, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 7.-Precisar el estado de conservación de la vegetación forestal que se afectara, si corresponde a vegetación primaria o secundaria y si esta se encuentra en proceso de recuperación, en proceso de degradación o en buen estado de conservación.
- 8.-Que no se afecten cuerpos de agua permanente y recursos asociados por la ejecución de los proyectos que no hayan sido consideradas en los estudios técnicos justificativos, en caso contrario informar el nombre y la ubicación de éstos.
- 9.-Que los servicios ambientales que se verán afectados con la implementación y operación de los proyectos, correspondan a los manifestados en los estudios técnicos justificativos, si hubiera diferencias, manifestar lo necesario.

10.-Que la superficie donde se ubican los proyectos no haya sido afectada por algún incendio forestal, en caso contrario, referir la superficie involucrada y posible año de ocurrencia.

11.-Si las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales agua, suelo y biodiversidad contempladas para el desarrollo de los proyectos son las adecuadas o, en su caso, cuales serían las que propone el personal técnico de la Delegación Federal a su cargo.

12.-Si en la zona aledaña donde se llevará a cabo los proyectos existen o se generaran tierras frágiles por la implantación de los proyectos, indicar su ubicación y las acciones necesarias para su protección.

13.-Si el desarrollo de los proyectos son factible ambientalmente, teniendo en consideración la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en los estudios técnicos justificativos y en la información complementaria.

Material y equipo utilizado: La evaluación de campo se realizo con apoyo de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), marca Garmin etrex Legend Cx, que da una precisión de hasta más menos 4 metros; plano de ubicación de obras sujetas a cambio de uso del suelo en terrenos forestales, plano de hidrología, plano de topografía, plano de vegetación, plano de caminos existentes y el ETJ.

Día 09 de octubre 2015: traslado a la Cd. de Chihuahua, Chihuahua.

CONCLUSIONES:

Se considera que los proyectos pueden ser viables ambientalmente, considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en los ETJ y las señaladas en la visita técnica.

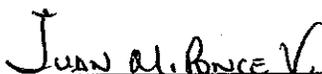
RESULTADOS OBTENIDOS:

La validación en campo de parte de la información descrita en los ETJ de los proyectos anteriormente descritos, con pretendida ubicación en el municipio de Morelos, en el estado de Chihuahua; la determinación en campo de la ubicación geográfica de los polígonos sujetos a cambio de uso del suelo en terrenos forestales; la identificación visual directa e indirecta de flora y fauna existente en el área de los proyectos; la validación en campo de no existir remoción de la vegetación; verificación de los tipos de vegetación por afectar y la no presencia de incendios forestales y la obtención de información que permitirá reforzar los ETJ.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Permite considerar de que el contenido de los ETJ den cumplimiento a lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN MIGUEL PONCE VALENZUELA

ENLACE DE DICTAMINACION Y SUPERVISION FORESTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.